

EL DEFENSOR DE GRANADA

Establecido con el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viciaren son combatidos, razonados y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales artísticos y literarios que se nos envíen, aunque no sean de propiedad en el período.

SUSCRIPCIONES

En Granada, en mes. 1'75 pes. .
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20 »
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR EN EL DIA 10 CENTS; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSTRUCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 15 céntos. línea en la 3.ª-50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
EQUILAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

El Darro y sus avenidas.

II.
(CONCLUSIÓN.)

Un aforo hecho en un sitio inmediato a las primeras secciones, y con fórmula distinta, da menor gasto; pero los errores en la toma de datos pueden originar esta diferencia.

La presa de la ciudad, establecida aguas abajo del lugar en que se tomaron las primeras secciones, tiene una longitud de 14,64, que agregada a 1,47 de la abertura de toma, da un ancho de lámina de agua para este vertedero en el momento de la crecida

$$b=16,11$$

Se ha tomado con la posible precisión el espesor que había llegado a tener la lámina y que todavía puede verse señalado, y medimos:

$$h=3,10$$

Aplicando estos datos a la fórmula de los vertederos de todo el ancho del canal,

$$G=0,45bh\sqrt{2gh}, \text{ (Bresse, Hydraulique tercera edición pág. 75)}$$

y teniendo presente que,

$$h=3,10$$

$$b=16,11,$$

resulta para el caudal de la crecida en la presa

$$G=176,13$$

algo inferior, aunque no excesivamente, al valor $G=210,13$ obtenido en Jesús del Valle.

Si no hay gran discordancia en los aforos de aquella zona, mayor conformidad existe en los valores correspondientes a la entrada del río en la bóveda. Para comprobar el obtenido de 300 m³ se ha tratado de calcular el gasto por la sección misma del embovedado en Santa Ana y en el punto en que se rompió la bóveda en Puerta Real. Hé aquí como se ha procedido:

La sección en Santa Ana, es de...	39,22	23
El perímetro mojado.....	23,11	31
La pendiente.....	0,00	92
El radio medio.....	1,63	63

Estos datos llevados a las fórmulas citadas anteriormente, dan para la velocidad:

$$V=6,21$$

$$V=7,95$$

y para el gasto

$$G=243,13$$

$$G=312,13$$

El segundo valor obtenido con la fórmula de Bazin, es el más aceptable, pues la otra fórmula es para ríos ó canales de tierra, y no para obras de fábrica. El valor, pues, de 312,13 es el que debe tenerse en cuenta; y como se vé, difiere poco de los 300, m³ antes hallados.

En el punto en que se rompió la bóveda, se elevó el líquido (más que agua, espeso fango) a una altura aún visible por las manchas que existen en la fachada de la casa inmediata, de 7,50 sobre la solera del canal. Si de esta altura se descuenta 1,25 que es la cota del centro de gravedad de la sección de rotura, queda una altura piezométrica de 6,25, a la que correspondería una velocidad

$$V=\sqrt{2gh}=11,107$$

que debió ser la del líquido en la tubería, pues como tubería debió funcionar el embovedado.

La sección de rotura, tal como aparece después de la avenida, es de 23,11; con esa sección y velocidad, el gasto debió ser

$$G=23,11 \times 11,07=256,13$$

Aunque esta cifra sea algo menor que la antes obtenida, debe tenerse en cuenta que la altura piezométrica medida por una columna de agua hubiera sido mayor que la del fango espesísimo que se elevó.

De cuanto vá expuesto se deduce con el rigor que permiten obtenerse estas deducciones de las fórmulas de hidráulica:

1.ª Que el embovedado funcionó como tubería y no como canal, en el momento de la avenida.

2.ª Que el caudal del río que debe servir de base a las obras que se proyecten, debe ser un gasto de TRESCIENTOS metros cúbicos por segundo.

Algunas consideraciones acabarán de fundar estos precisos resultados.

En el punto de rotura, la sección es de 23,11; el perímetro mojado 21,11; la pendiente 0,0118; el radio medio 1,0874: la velocidad será, pues, si se aplican las fórmulas de los canales 531 y el gasto 123 m³. No podía, por tanto, funcionar como canal cuando sobrevino la avenida, sino como tubería, con presión debida a la carga en Santa Ana. Si el gasto fué de 300 m³ la velocidad en la sección de rotura debió ser:

$$\frac{300}{12,92}=23,21$$

y con efecto, visto por el examen de las manchas que era más de 11 m.

La altura de carga capaz de producir la velocidad de 12,92 es

$$h=\frac{v^2}{2g}=\frac{12,92^2}{2g}=8,55$$

y el desnivel desde Santa Ana hasta el punto de rotura es de 10,13. La diferencia de alturas que resulta, más la debida al nivel sobre la solera en Santa Ana, se gastaron en vencer resistencias pasivas.

Para mayor esclarecimiento de la cuestión, se ha estudiado qué diámetro tendría una cañería de la misma pendiente y gasto que el embovedado, entre Santa Ana y el punto de rotura. La fórmula para el gasto de una tubería es

$r=2b\sqrt{v}$ (Bresse, Hydraulique, pág. 143.) siendo r el radio, I la pendiente, b un coeficiente, que en el caso actual puede suponerse igual a 0,0005, y v la velocidad.

La pendiente es $I=0,01153$. Siendo r el radio, la sección de la tubería sería πr^2 y siendo el gasto de 300 m³ será la velocidad

$$0=\frac{300}{\pi r^2}$$

sustituyendo valores en la fórmula, resultará una ecuación binomia de quinto grado, que resuelta por logaritmos da

$$r=3,57$$

A este radio corresponde una velocidad

$$v=\frac{300}{\pi r^2}=7,55$$

es decir, que la tubería tendría más sección que el embovedado en el punto de rotura.

La tubería que se acaba de calcular necesitaría mayores dimensiones que la equivalente a una sección y perímetro análogos a los de la sección de rotura. Con efecto, de sección igual a la de rotura sería una cañería cuyo radio fuera 2,75; de igual perímetro exigiría un radio de

$$3,38$$

y como se vé es de mayor radio la que tuviera igual gasto y pendiente que la bóveda. No ha podido funcionar el embovedado como canal sino como tubería, y necesariamente ha tenido que romperse cuanto la presión interior debida a la carga y velocidad ha sido mayor que la resistencia de la construcción.

Esto explica suficientemente lo ocurrido y da la base necesaria para estudiar convenientemente las obras. Basta para proyectar estas bien, conocer, como se conoce ya, las causas de cuanto ha sucedido, y proceder a reconstruir el embovedado en forma que todas sus secciones y pendientes sean capaces de dar paso a los trescientos metros cúbicos, caudal máximo de que es susceptible el Darro, puesto que no hay memoria de avenida mayor, ni el estudio de la cuenca hace sospechar que pueda sobrevenir una crecida más extraordinaria.

Para confirmar estas observaciones se ha querido conocer la cantidad de lluvia que había caído el día de la avenida; y el observatorio de la Universidad, adonde se pidieron datos, ha dado el siguiente cuadro:

Día 3 de mayo.	0,88 milímetros.
Día 4 de id.	9,40 »
Día 5 de id.	0,12 »
Día 11 de id. inapreciable.	
Día 14 de id.	20,69 »
Día 15 de id.	25,40 »

No se han hecho deducciones de estas cifras que evidentemente son erróneas, pues el día 15, de haber caído el agua que estos datos suponen, se hubiera evidentemente repetido la riada del día 14. De haber tenido mayor confianza en estos datos, hubieran servido para comprobar las cifras citadas ya, que, por lo demás pueden servir sin duda alguna de base al proyecto.

El problema que se trata de resolver, consiste, repetimos, en dar al cauce actual dimensiones suficientes para que puedan pasar por él en un momento dado 300 metros cúbicos de agua por segundo. Si se tiene en cuenta que las pendientes y velocidades del Darro son enormes, muy superiores al límite pendiente para evitar socavaciones aún en lechos y fábricas de roca dura, se comprenderá que la solución adoptada modificando el embovedado de manera que dé cabida a aquel importante caudal, tiene que ser relativamente provisional, porque exige cuidados de conservación y obras de reparación, después de toda fuerte crecida; y que sería preferible desviar el cauce del Darro, si es dable hacerlo, para que solo pasen por Granada las aguas necesarias al abastecimiento y riesgos con derecho adquirido, y las que recoja la cuenca entre el punto de desviación y la ciudad.

De aquí que el Sr. Rute haya estudiado dos proyectos, complemento el uno del otro y que pueden considerarse, como el del porvenir, el uno, como de inmediata y urgente realización el otro.

El más importante consiste en desviar el Darro aguas arriba de Jesús del Valle, aprovechando el pequeño espesor de su divisoria con el Genil y el desnivel de ambos ríos. La presa de desviación daría paso a las aguas con derecho de propiedad reconocidas, y solo verterían al Genil por Cénas de las crecidas ordinarias y extraordinarias. Si esta solución se adoptara, habrían de reducirse notablemente las obras que se proponen en el cauce actual, pues bastaría rehacer la bóveda en los puntos que amenaza ruina, sin aumentar sus dimensiones, ni variar sus pendientes en la escala que es necesario hacerlo, si se desecha aquel proyecto ó si se tarda en realizarlo.

De lo expuesto se deduce que para poner a cubierto a la ciudad de todo peligro en cualquiera eventualidad, son tres los proyectos que deben llevarse a la práctica.

1.º Dar al embovedado capacidad suficiente para un caudal de 300 metros cúbicos por segundo.

2.º Repoblación del arbolado en toda la cuenca alta del Darro, eligiendo especies arbóreas adecuadas al clima, y de crecimiento rápido.

3.º Desviación del Darro aguas arriba de Jesús del Valle.

Nos ocuparemos del 1.º y 3.º por ser ambos de más importancia y utilidad.

Ecós de la opinión.

La situación de la Alpujarra.

No acierto a comprender cómo yo quiero escribir algo sobre la Alpujarra: país tan hermoso por naturaleza, con sus encantadores y grandiosos valles, sus gigantescas y pintorescas montañas, sus cubiertas de nieve, ora ostentando su exuberante vegetación, cuajada de lugares tan esbeltos y airosos los unos, tan tristes, y sepultados los otros, rodeados todos de vegas tan frondosas, cruzadas de acequias donde por doquier la vista se recrea con la espumosa agua, que se despaña por barrancos y precipicios formando encantadoras cascadas, con sus corpulentos y seculares árboles, habitada por un pueblo tan rico y feliz otras veces, tan pobre y desdichado ahora.

La Alpujarra ¡país de bravos! difícil su posesión a las diferentes naciones que sucesivamente ocuparon en los antiguos tiempos la península; difícil hasta a los mismos reyes de Castilla, al taciturno Felipe II, cuando el levantamiento de los moriscos.

La Alpujarra! Emporio de riqueza en la época de los árabes, y comarca de donde sacaban el mejor contingente de las aguerridas tropas, que ya en la defensa de Baza, como en cien otros puntos, dieron pruebas de su esfuerzo.

La Alpujarra! País donde el grande Dios se complace en repartir todos los minerales. Donde sus ya termales, ya ferruginosas, ya azoadas aguas curan a tanto paciente. Donde la riqueza de su suelo, y el esmero de sus habitantes en el trabajo de los campos, ya en cereales, ya en cítricos, le hace producir más de lo que consume y donde para vergüenza y oprobio de quien debiera haber pensado en ella, a la vuelta de trescientos noventa y cinco años de su actual posesión, no tiene una carretera!!

La Alpujarra! País huérfano de toda protección, inutilizado su estado actual por estas tres palabras: país empobrecido, embrutecido, envilecido.

Empobrecido: sí, porque además del enorme tributo con que la propiedad está agobiada, sus vías de comunicación siendo ninguna, su comercio es nulo; y allí es letra muerta el interés de los tratados internacionales de comercio en facilitar la exportación de lo que sobra y la importación de lo que falta.

Mas no es todo eso: falta la carga abrumadora de consumos con que el Estado grava a la industria agrícola, que no le permite alimentarse de las cosechas que recolecta, si no paga la cuota asignada, y claro, condena a aquellos habitantes a alimentarse de raíces ó morir de hambre: siendo incomprensible que habiendo ya contribuido como toda España, debe al Estado, con una parte prudencial de las utilidades que percibe para sostener sus cargas, a cambio de que se le proteja en su persona y medios de subsistencia, se le vuelva a hacer pagar, por el solo hecho de consumir. ¿Constituye este acaso una industria nueva?

Cuanto más valiera reemplazar esta carga por imposición de tributación a los malifatos alcoholes extranjeros, a los vinos artificiales, y en todo caso a los artículos de lujo. Ya llegamos a la cúspide invertida del descenso, y ya no hay medio de subsistir, así como no es posible de pasar el máximo de flexión de un arco, ni las resistencias de cualquier cuerpo sólido.

Embrutecido: sí; cada pueblo de aquellos, tiene una escuela para cada sexo, y sus correspondientes maestros y maestras, distan de la capital, la realidad a lo más, catorce ó diez seis leguas; mas para los efectos de su inspección están situados en América. No se recuerda por aquellos lugares la visita de inspector alguno, por lo menos en cuatro ó cinco lustros; y es que la Diputación no se halla nunca dispuesta a satisfacer los gastos que la visita inspectora ocasiona.

Si la poderosa Alemania debe su grandeza muy principalmente a la educación primaria, que profesores idóneos, bien retribuidos y mejor vigilados, supieron infundir en la juventud, dadas como es justo suponer iguales condiciones de aptitud en los profesores de la Alpujarra, y siendo por lo general proverbial la capacidad de los hijos de aquellas montañas, teniendo por palanca el estímulo ¿qué otra cosa no sería la juventud?

Envilecidos: sí; no admite la inteligencia ni el corazón humano, las sabias doctrinas que le aproximan a la Divinidad con el desarrollo que es debido para su felicidad, sino cuando estos se hallan preparados de antemano por la educación primaria: lo contrario sería sembrar en campo no preparado para esparcir la simiente, y los resultados por consecuencia no serían dudosos. El estado pues de aquel país, ó es la incredulidad, ó el fanatismo; y como por otra parte aquel arruinado país tiene que plegarse a la costumbre de tiempos antiguos mejores para satisfacer los deberes que la Iglesia impone en sus relaciones con las feligresías, no atemperándose quienes debieran a preceptos emanados de su autoridad, de ahí la evasiva, si es posible, y de donde resulta otro grave daño. Y bien, por efecto de la pobreza, de la falta de instrucción y carencia de creencias, ¿cómo puede definirse aquel País?

Hace al hombre firme, convicciones basadas en la educación, la fé y el respeto mutuo; ó lo que es lo mismo, lo justo, lo acorde con Dios y adecuado a sí y al prójimo: la carencia y desconocimiento de lo anterior, lo envilece, lo asemeja a poca cosa, y lo hace obrar más al capricho, que a la razón, y este es generalmente hablando el estado de aquel desgraciadísimo y abandonado país.

Quiera Dios que por merecer otra suerte, y ser patria mía, pueda todavía verlo instruido, rico, feliz y venturoso. —Uno del país.

Miscelánea.

Otro ciclón. El Sr. Netherlessom anuncia un ciclón violento y de muy grande amplitud, que pasará por América septentrional el día 8 del corriente y llegará a Europa el domingo 11.

Atravesará el Atlántico con la dirección SO. NO., teniendo su mayor intensidad entre los 35° y 55° de latitud boreal.

A España llegará también el día 11; y estando comprendida dentro de la trayectoria de este importante y vigoroso ciclón, sufrirá todos los rigores de tan notable trastorno atmosférico, y por su marcada tendencia a girar al NO., es muy probable que las nieves sean más abundantes que las lluvias.

El Administrador de la cárcel.—No ha resultado exacto lo que dijo un colega local, y reproducimos en su vista nosotros, de que haya sido suspenso de empleo y sueldo el administrador del Correccional, don Luis Escudero, por consecuencia de la fuga de un preso efectuada el martes último.

Personal. Ha sido declarado cesante el oficial primero de la Administración de Correos de Granada, D. Francisco Benítez, nombrándose en su lugar a D. Esteban Nisarre Martínez, con 2000 pesetas de sueldo.

Dinero para los maestros. La Caja de primera enseñanza ha librado a los habilitados respectivos por el primer trimestre del ejercicio actual, con destino a los maestros de los partidos de:

Alhama, 2.745'35 pesetas; Iznalloz 4.183'77; Granada, 3.084'44; Guadix, 2.516'78; Orgi-
va, 292'40, y Loja, 457'65.

Vacante. Lo está la plaza de médico titular de Albondon, dotada con 875 pesetas.

Casos y cosas. Un mendigo, en completo estado de embriaguez, dió de bofetadas anteanoche al sereno número 11, por lo cual fué llevado á la cárcel.

También fué puesto anteayer en la cárcel un timador que estafó 150 pesetas al arriero vecino de la Mamola Antonio García Lopez.

Enfermo. El ilustrado catedrático de Derecho político de esta Universidad D. Federico Brizuela se halla gravemente enfermo: deseamos su restablecimiento.

La Liga Agraria de Granada. Los agricultores granadinos han elevado á las Cortes una razonada exposicion, describiéndole los males que aquejan á la agricultura provincial y proponiéndole para su remedio las siguientes medidas:

Baja del tipo de las contribuciones de propiedad, cultivo y ganaderia al 14 por 100 ya que no puede ser al 12 que fué el bien meditado que se estableció al plantear el sistema tributario.

Baja de un 50 por 100 de los encabezamientos y cuotas de consumos, aboliéndose los repartos vecinales que son la más injusta é insoportable carga de los agricultores.

Baja á uno y 50 céntimos por 100 de los derechos de trasmision de dominios.

Supresion del impuesto sobre las herencias directas y disminucion del que pesa sobre las de segundo y tercer grado de parentesco y sobre los gananciales.

Creacion de un impuesto sobre las rentas de papel del Estado acciones de Bancos y compañías por acciones que llene el vacío que deje en los presupuestos las anteriores bajas, y que atrayendo los capitales á la agricultura, á la industria y al comercio para evitar la crisis obrera que en otro caso nos amenaza.

Nivelacion de las provincias en la construcción de ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales y dotacion de la Guardia civil.

Supresion de los ayuntamientos en los pueblos menores de mil almas, no pudiendo aquellos á los que se le agreguen aumentar la riqueza con la que se les unan los suprimidos sin intervenir, comision comprobadora nombrada por el estado, y distribucion, exactamente proporcional al número de almas del anejo con relacion á las que tenga el pueblo donde radique el municipio, de los consumos y demás cargas del comun.

Rebaja de un setenta y cinco por ciento de las tarifas de los ferrocarriles en los transportes de productos de escaso valor, pero indispensables á la agricultura como abonos, pajas, forrajes, leñas y maderas para los usos instrumentos y máquinas agrícolas, obligando á las compañías á que admitan por unidades con tarifa ordinaria los ganados que se trasporten en pequeño número aunque no llenen un compartimiento.

Severa y eficaz represion de los robos de ganados, así como de los delitos de aquellos que como los secuestros de personas, anónimos, quemas de terrenos y frutos, etc., hacen el campo inhabitable y peligroso.

Empleo por el Estado de los cáñames y demás productos nacionales.

Creacion de Bancos Agrícolas y fomento de los Pósitos en condiciones ventajosas para el labrador.

Supresion ó al menos bajas de un 50 por 100 de los derechos de puertas de cereales, aceites, vinos, leñas y pajas.

Rebajas en las cartillas evaluatorias del precio medio que se viene obligando á aceptar al aceite de oliva, vinos y cereales, arrastrado de los tiempos de su mayor prosperidad, en proporcion á la grande baja que han tenido sus precios.

Rebajas de un 50 por 100 en los derechos de constitucion y levantamiento de hipotecas sobre fincas rústicas, y fomento de la poblacion rural con premios y exenciones.

Denuncia de los tratados internacionales que puedan ser denunciados y de no poder serlo, firme resolucion de no repetir su celebracion terminados los actuales.

Segun vayan cumpliendo su término aumento de derechos de importacion de todos los productos agrícolas de otras naciones especialmente los cereales y sus harinas los aceites y grasas de todas clases, el petróleo y sus similares y los ganados cáñames y espartos industriales y el azúcar extranjera, de modo que los precios de estos productos obtengan el aumento necesario para que encontrando el agricultor ganancia suficiente y recompensa á sus trabajos, pueda vivir con el antiguo desahogo, emplear todos los brazos necesarios para un buen cultivo, pagar con exactitud al estado sus contribuciones y de sus sobrantes, dar trabajos á la clase artesana empleándola en obras de embellecimiento y utilidad en los precios rústicos.

Una observacion atendible. Un vecino de Madrid, persona amantísima de Granada y que se interesa mucho por el porvenir de nuestra ciudad, nos escribe una carta de la que creemos oportuno reproducir los siguientes párrafos:

«Como superior al periódico que tan dignamente dirige y que tan acreditado lleva el nombre de EL DEFENSOR DE GRANADA, cuya hermosa ciudad debe á V. un celo tan incansable por su interés, que nunca pudiera ser bien recompensado, he visto con marcada pesadumbre la serie de conflictos que desde la gran catástrofe de diciembre de 1885 viene afligiendo á esa poblacion, apesar de que si bien amante y entusiasta de todo lo que á Granada corresponde, no lo estoy en la actualidad obligado por vinculo alguno á sus materiales intereses.

Sin embargo, desde que frecuento la lectura de la indicada publicacion, vengo estudiando los motivos de esa calamidad que hoy preocupa á los granadinos y que ustedes titulan crisis de trabajadores, sobre cuyo pronto y eficaz remedio se suceden y ensayan diferentes medios, entre ellos la edificacion de un barrio de obreros.

Soy el último en blasonar de una apreciacion justa sobre dicha crisis, y el mejor medio de estirarla, y no obstante esta mi incompetencia, he venido á convencerme del origen verdadero del mal que aflige en la actualidad á los albañiles y carpinteros de esa localidad.

Per consecuencia de los terremotos y de la edificacion que ha llevado á efecto la Comisaria régia de invertir los cuantiosos donativos que acudieron al socorro de Granada han afluído por espacio de dos años enteros, infinitas familias de otros puntos donde con próspera mano se distribuian fondos tan cuantiosos. De modo que, no solo de las provincias vecinas, sino casi todo el personal que en esa de Granada se dedicaba antes á la agricultura, se han ocupado de un año á esta parte cuando menos, en las obras y edificaciones que tal blason ofrecen de la caridad española.

Todo este personal ha venido á Granada confundido y haciendo causa comun con los artesanos de la capital; y á no ser que ustedes busquen cuantiosos capitales que apaguén la sed de trabajo que aqueja á todos estos forasteros, será muy difícil soportar la crisis, pues la construcción del barrio de obreros no haria otra cosa sino entretener más tiempo que el debido la residencia de forasteros en esa poblacion.

Creo que como primera medida debe anunciarse que sólo se dá trabajo al personal granadino, y de esta manera ha de aminorarse en mi concepto el conflicto que se intenta contrarrestar.—Fernando Flores Medina.»

Privilegio. Anteayer con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepcion, los canónigos del Sacro-Monte estrenaron las borlas moradas en el bonete; color que les ha concedido recientemente Su Santidad, y que simboliza el título de *Magistral*, que tiene aquella insigne Iglesia.

Queja. Varias personas se quejan de que en la calle de Puentezuelas, frente á la iglesia de la Magdalena, existe un cauchil destapado, siendo un contante peligro para los transeuntes.

Más consideracion. Los abonados á butaca en el teatro Principal se quejan de la desconsideracion de que son objeto por parte del público de las galerías altas pues constantemente arroja al patio objetos más ó menos consistentes, que suelen dar sobre los niños. Noches pasadas chocó en el rostro de una señorita la punta de un cigarro puro, que encendida arrojaron desde arriba.

Los concurrentes al paraiso y al palco general deben atemperarse á los deberes de la urbanidad y de las buenas costumbres, y los individuos del cuerpo de policia están obligados á cortar ó corregir semejantes faltas de consideracion.

Conate. Se nos ruega hagamos constar que el jóven que dijo le habian robado en las cuevas de la Alhambra no fué el señor Al-berti.

Acercos del contrabando. Para facilitar la represion del fraude y suplir la deficiencia advertida en las disposiciones que se dictaron al hacer el arriendo de la renta de tabacos, el ministro de Hacienda ha resuelto:

1.º Que las autoridades y funcionarios á quienes incumba la persecucion y castigo de los delitos de contrabando y defraudacion presten á la Compañía arrendataria, cuando esta lo reclame, el auxilio necesario para que la persecucion sea eficaz.

2.º Que verifiquen una aprehension y puestos los géneros á disposicion de los delegados de Hacienda se depositarán los tabacos en el almacén de la Compañía arrendataria.

3.º Que cuando las Juntas administrativas declaren el comiso de los tabacos, y estos procedan de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, se practique la valoracion por el representante de la Compañía en las capitales en que no haya fabrica de tabacos, y por un empleado pericial de estas donde las hubiese, con intervencion de un representante de la Hacienda.

4.º Que los representantes de la Compañía puedan asistir á las Juntas administrativas que conocen de los casos de contrabando, defender los intereses de la empresa y recurrir contra los fallos de las mismas Juntas en los plazos y formas legales.

5.º Y que cuando las causas que se instruyan se encuentren en oportuno estado, sean ofrecidas al representante de la Compañía, por si quiere mostrarse parte en ellas, y si no lo verifica, podrá hacer á la Direccion general de lo Contencioso las observaciones que estime procedentes.»

Noticias militares. El ingreso en Caja de los reclutas del presente reemplazo, tendrá lugar en las cabeceras de zona el dia 10 del presente mes, verificándose el sorteo el domingo 11, bajo la presidencia de los coroneles jefes de las mismas.

—La concentracion en el banderín para Ultramar de esta plaza de los individuos del segundo reemplazo de 1885, destinados á Cuba, dará principio el 20 del presente mes y quedará cerrada el 26; debiendo presentarse los interesados en el cuartelillo del Príncipe, donde se halla dicha dependencia.

Los que no se presenten en el indicado plazo, quedarán sujetos á lo que preceptua el art. 259 del reglamento vigente, para en su caso ser perseguidos como desertores y conducidos por la guardia civil.

—Ha sido destinado al cuerpo de seguridad y seccion de Málaga al teniente del batallón Depósito de Baza D. Antonio Lopez Cano.

—Ha obtenido licencia para este distrito el brigadier de la seccion de Reserva, D. Felipe de la Corte.

—El teniente del regimiento de Antillas D. Juan Herrera Murillo, ha sido destinado al de Córdoba.

Por el Gobierno militar se llama al capitán retirado D. Juan Martinez Paula, guardia civil y soldado licenciado respectivamente, Manuel Guibarte Huete y Antonio Granados Villatoro.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —10 de diciembre.—*Riñones á la Broch.*—Cinco reales ración.

¿Hacen falta más pruebas?

«Desde mi juventud padecía de ardores en el estómago; apenas concluía de comer, cuando ya estaban acedados los alimentos y me parecía tener fuego en el estómago. He usado una multitud de remedios sin resultado, y cuando he tomado las Píldoras Suizas el resultado ha sido sorprendente, pues desde entonces, como y bebo sin inconveniente, y todo me sienta bien. Puede usted hacerlo público en beneficio de la humanidad.—Luis de Angel García, Campo del Moro.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont.—Paris.—Pidanse las Píldoras Suizas en las farmacias ó enviando en sellos á Paris 1'50 p-setas.

Efemeride.

10 de diciembre de 1710.

Batalla de Villaviciosa (Guadalajara).—Complemento de la accion de Brihuega, de que ayer dimos conocimiento, fué la que entre las mismas tropas de imperiales y realistas sostuvieron el siguiente dia en los campos de Villaviciosa. Así que el General alemán Staremberg tuvo noticia del apuro en que se hallaban los alojados en Brihuega, retrocedió con el resto de las tropas para acudir en su auxilio, pero este plan ya hemos dicho tambien que quedó desbaratado ante la prevision y táctica de Vendom que se interpuso entre unos y otros, con la division que mandaba el marqués de Valdecabras. La lucha que con tal motivo tuvo lugar en las inmediaciones de Villaviciosa fué mucho más encarnizada que la sostenida el dia anterior, pues hasta el mismo Felipe V tomó parte en ella y corrió el riesgo de ser herido. Allí quedó derrotado Staremberg, lo mismo que en Brihuega le habia sido Stanhope y en estas dos victorias vengaron los realistas los daños y sacrificios experimentados en aquella prolongada guerra, y los imperiales sufrieron un nuevo y funestísimo golpe. Una sola ventaja logró alcanzar Staremberg sobre su compañero de infortunio, cual fué la de que aprovechando las tinieblas de la noche, abandonó el campo sigilosamente antes de caer en manos de los realistas. Perdieron los imperiales en estas memorables jornadas sus armas, bagajes, municiones y rico botín de alhajas, procedentes de los templos de Madrid y Toledo; 50 banderas, 14 estandartes, 22 cañones, gran número de muertos y más de 12.000 prisioneros. Tambien el ejército de Felipe V sufrió la baja de algunos bravos y distinguidos guerreros y la de unos 3.000 soldados.

CHARADA.

Si primera es mi padre,
he de ser prima,
aunque todo mi rodo
segunda diga.

Solucion á la anterior.—MIGAS.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9, nueve noche.

Telegrafian de Paris que vuelve á complicarse la cuestion politica.

Mr. Goblet ha declarado que desiste de formar gabinete.

El presidente de la República ha llamado á Mr. Sallieres, el cual le ha pedido un plazo para meditar su contestacion.

En la sesion celebrada hoy por la asamblea de Agricultores, el Sr. Cusano ha combatido los alcoholes extranjeros como nocivos á la salud pública.—M.

Madrid 9, diez noche.

En la sesion de hoy del Congreso, el Sr. Caniellas ha pedido que se abra una informacion sobre la funesta administracion del gobernador civil de Tarragona.

El Sr. Danvila ha consumido el primer turno contra el proyecto de ley de lo Contencioso.—M.

Madrid 9, once noche.

En la sesion de hoy del Senado, el Sr. Bosch ha combatido al Gobierno fundándose en la inmoralidad administrativa y en la desastrosa situacion económica en que se haya el pais.

Expuso el programa completo del partido reformista, aludiendo con insistencia al duque de Tetuan y al general Salamanca y á los disgustos de estos con el Gobierno.

Contestáronle los Sres. Gallotstra y Puigcerver.—M.

Madrid 10, una madrugada.

Acaban de recibirse telegramas de Paris anunciando que Mr. Sallieres se ha encargado de formar ministerio.

Cuenta con los señores Rouvier, Ferron y Flourens.

Se ha concedido un mes de prórroga para la presentacion de las cartillas evaluatorias.—M.

En el Ateneo de Granada.

La conferencia de anteanoche.

Anteanoche celebró esta sociedad sesion pública en el aula número 1 de la Universidad.

Abierta á las ocho la sesion por el presidente, fué concedida la palabra al académico D. Andrés Martinez Robollo.

Comenzó éste diciendo que sentía un gran temor al dirigir por primera vez al público la palabra, por lo cual esta sala de su garganta entrecortada y trémula; pero que tenía el convencimiento de que la benevolencia de sus oyentes supliria lo incorrecto de su discurso.

Entrando en el desarrollo de su tema, *El hombre físico y moralmente considerado*, dice que no comprende la aberracion en que el hombre, el ser más inteligente, sin duda, de la naturaleza, ha caído al considerarse el más perfecto de ella bajo el punto de vista material; porque examinando los hechos sin pasion de ningún género, casi puede asegurarse que es el organismo animal que reúne mayor número de imperfecciones y deficiencias.

«Acaso, continúa, esta afirmacion os parecerá que rebaja nuestra dignidad de hombres; pero, señores, ¿no es la inteligencia humana la más perfecta? ¿Qué importan nuestras imperfecciones físicas si luce en nosotros más clara y más potente que en ningún otro ser la luz de la razon? ¿Qué son las perfecciones de la materia al lado de las del espíritu? Menor, mucho menor que el grano de arena de la playa al lado de la inmensa mole del Velea; infinitamente menor que una gota de agua comparada con las inmensidades del Océano, ó la débil arista que el huracan arrastra con el magestuoso cedro que ni la tempestad abate ni doblega.» (Aplausos.)

Se extiende en consideraciones en apoyo de su afirmación, aduciendo algunos argumentos fisiológicos para demostrar la razón de aquellas perfecciones é imperfecciones.

Dice que al hombre falta la penetrante vista del águila que magistralmente se eleva en el espacio hasta una inmensa altura, y desde allí percibe el microscópico insecto que se posa sobre las perfumadas flores; pero que su inteligencia sabe inventar el telescopio, por el cual sorprende hasta los menores movimientos de los cuerpos que con vertiginosa rapidez giran en el espacio.

No posee la fuerza material necesaria para luchar con el ray del desierto; pero su inteligencia le ha dado medios para fabricar los corvos alfanjes de Damasco y los cortantes aceros de Toledo. Carece del perfectísimo oído del perro que percibe los sonidos más insignificantes; pero su inteligencia ha inventado el teléfono, con el cual puede oír hasta las más lejanas é imperceptibles vibraciones de los átomos.

“Cuando en las cálidas tardes del estío, en las que el aire, más que tal elemento vivificante, parece un mar de moléculas de fuego, y el azulado cielo semeja por el ocase una inmensa fragua; cuando en esas tardes dirigimos nuestra planta con rapidez hacia la arboleda umbría para dar á nuestros pulmones abrasados otro aire refrigerante y lleno de perfumes, vigor á nuestra enardecida sangre, gratísimo descanso á nuestros miembros, solaz y esparcimiento á nuestra vista, que contempla extasiada la dilatada alfombra de esmeraldas que bordan con sin igual primor las olorosas y pintadas flores, cuando en tales momentos escuchamos el cántico dulcísimo del canoro ruiseñor que arrulla con el blandamente á su amante compañera, nuestra inteligencia rompe por un instante las cadenas que la unen á la materia, se remonta con potente vuelo á las infinitas regiones de la fantasía, se piensa transportado á la celestial mansión del Hacador del mundo, y en las dulcísimas y cadenciosas notas que se escapan de la garganta del alado cantor, piensa escuchar los sonoros arpeggios, los himnos celestiales que entonan los querubines para ensalzar las glorias del Todopoderoso y procurar solaz el que con potente mano fabricó en brevísimos momentos los infinitos mundos que giran en el éter, apareciendo á nuestra vista como enrojecidas áscuas ó como brillantes é innumerables ojos que se agitan y revuelven en las órbitas negras del insondable espacio.” (Aplausos.)

Continúa esplanando su pensamiento, citando numerosos ejemplos para demostrar que si bien nuestra organización material es más imperfecta que la de otros seres, nuestra razón supera á la de todos los demás.

“El hombre, continuó diciendo, no es perfecto bajo el punto de vista físico; pero ¿qué importa no lo sea si su inteligencia ha hallado el medio de trasladarlo con rapidez inconcebible á los más remotos y apartados lugares? El hombre, al descubrir la férrea loco motora, no tiene que envidiar á los séres de carrera más veloz, y cuando silva en el aire el vapor comprimido que se escapa del aligerio mecanismo, más que vibración sonora producida al chocar los vapores con el aire, debe escuchar un himno sublime que la naturaleza entona, para proclamar la excelencia y soberanía de su inteligencia (aplausos). ¿Qué importa que el hombre no posea un aparato locomotor tan perfecto como el de la gacela, si él ha inventado la veloz locomotora que lo traslada, con rapidez vertiginosa, á donde su espíritu desea? ¿Qué deben importarle los rápidos movimientos de algunos seres de la creación, si él, con mano firme, le arrebató á las pavorosas nubes sus flamígeras centellas y las hace mensajeras fieles de sus más honrados pensamientos que, por este medio, aún no ha surgido de su cerebro cuando ya se han divulgado en las regiones más remotas? (aplausos). ¿Qué el movimiento del corcel más corredor comparado con el del pensamiento conducido por el obediente rayo? Menos todavía que el del pequeñísimo ratífero que se mueve en la gota de agua que es todo su mundo, al lado del movimiento inconmensurable que eternamente tienen en el éter los infinitos astros.” (Grandes aplausos.)

Continúa diciendo que consideraría al hombre el ser más perfecto bajo el punto de vista material si reuniera en su organismo las facultades que otros séres estentan; pero que siendo como en la actual es, únicamente puede considerarse como un cúmulo de deficiencia é imperfecciones materiales.

“Arrojese, pues,—dice—al hombre del falso pedestal de la materia que tanto le denigra y que por otra parte no le pertenece, y colóquesele en cambio en el trono magistoso que de derecho le corresponde y en el que Dios le colocó, cuando al sacarlo de la nada, le dió para deléite el Paraíso y le proclamó soberano de la tierra.”

“¿Qué deben importarnos las imperfecciones de la materia que solo es ledo infecto, barro inundo que el tiempo con su soplo tor-

na en nada, al lado de nuestra inteligencia perfectísima, que es luz esplendorosa, faro de clarísimos destellos que habrá de lucir sus resplandores á través de las brumas de los siglos? (Aplausos.)

Continúa ponderando la incorrección y falta de brillantez de su discurso, y diciendo, como al principio, que no había pretendido adornarlo con floridos giros retóricos ni con los profundos conceptos de la Metafísica, porque al acabarlo hubiera encontrado fallidas sus esperanzas, sucediéndole como al que confiado en lo potente de sus fuerzas, pretende contener la agitación violenta de los mares encrespados y abre los brazos en ademán de lucha, párase ante ellos y cae como fragil y débil caña despedazado por las embravecidas ondas.” (Prolongados aplausos y muestras de aprobación.)

Los terremotos de Calabria.

Las últimas noticias que hacen referencia al fenómeno geológico que ha sembrado el luto y la desolación en Cosenza, muestran que fué general en toda la provincia.

Todas las casetas del camino de hierro próximo á Sibari, fueron totalmente destruidas en un área de ocho kilómetros. La misma suerte cupo á la estación de Lattarico.

En Paola gran número de casas, así como el edificio de la Prefectura, recibieron grandes daños; en Rogiano Gravina cuatro casas vinieron al suelo y todas las demás sufrieron grandes desperfectos, grietándose la mayoría de ellas. Una parte del monasterio de San Marco se hundió.

En donde el temblor de tierra revistió mayor intensidad y desolación, fué en Bisignano, en donde la población, compuesta de cinco á seis mil personas, quedó completamente sin albergue bajo techado.

De entre los escombros han sido extraídos hasta ahora 25 cadáveres, y los cuerpos de 62 personas gravemente heridas.

La causa de no tener que deplorarse mayor número de desgracias se debe principalmente á que tan pronto como tuvo lugar la primera oscilación del terremoto todas las personas que estaban en las casas adoptaron la resolución de salir apresuradamente al campo. El segundo estremecimiento, que fué el que arruinó las ciudades y casas de la provincia de Cosenza, tuvo lugar después de haber mediado un intervalo de dos horas de ocurrido el primero.

En la sesión del día 4 del actual celebrada por la Cámara de diputados italiana, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, dió lectura de un telegrama de Bisignano en que se le participaba con todos los pormenores los efectos causados por el terremoto y la angustiosa situación porque atraviesan los habitantes de Bisignano y otros pueblos de la provincia de Cosenza.

Parece que la Cámara de diputados votará una importante cantidad para remediar en parte los desperfectos y las pérdidas ocasionadas por los temblores de tierra.

Bibliografía.

Los guerrilleros de 1808. Acaba de ponerse á la venta el primer cuaderno del segundo tomo de la interesante obra del Sr. Rodríguez-Solís. *Los Guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

Retirada de Massena.—Expedición de Soult contra Olivenza y Badajoz.—Muerte del Marqués de la Romana.—Sitio de Badajoz.—Derrota de Mendizábal.—Muerte del general Menacho.—Entrega de Badajoz por Imaz.—Defensa de Campomayor por Talaya.—Disposiciones de las Cortes.—Últimas sesiones en la isla de León.—Batalla de Chiclana.—Andalucía: Los guerrilleros.—Las contraguerrillas.—D. Francisco Roa.—El alcalde de Olivar.—Don Juan Guerra.—D. Pedro Alcalde.—Cazorla.—Don Pedro Algar.—D. Antonio Muñoz (El Cura de Ríogordo) y Roda.—D. Diego Carrasco.—D. Juan Peralta (El Cura).—D. José Ruviergo y D. Barnabé Oreilana.—Propuesta de Wellington.—Choches en Fuentes de Oñoro.—Cambio de generales franceses.—Badajoz.—Batalla de La Albuera.—Galicia y Asturias.—Granada y Murcia.—Boque de Tortosa.—Incendio de Menresa.—Cataluña: Manso.—Proyecto frustrado.—Llovera.—Fábre-gas.—D. Cosme Oliveras.—Milán.—Rovira.—Don Baudilio Morales y D. Quirico Pacareu.—Conquista del castillo de Figueras.—Los hermanos Pou.—Hazañas de los guerrilleros.—Partidos famosas.—Un miserable.—Sitio y defensa de Tarragona.—Rem-lazo del marqués de Campoverde por don Luis Lacy.—Ataque de Monserrat.—Pérdida del castillo de Figueras.—Crueldades de los franceses.—Un documento importante.—Guerrillas y sematenes de Cataluña.—Manso.—Más guerrilleros.—Constancia de Barcelona.—El general Lacy y la Junta del Principado.—Invasión de Francia.—Don Gregorio Miranda.

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en las principales librerías de España, á una peseta al cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de grabados.

Cartas á «El Defensor».

Desde Madrid.

8 de diciembre de 1887.

La festividad del día roba mucha concurrencia á los círculos, á que contribuye grandemente lo hermoso de la tarde, que todo el mundo se apresura á aprovechar paseando.

Esto no obstante la animación política domina. La actitud batalladora de los conservadores ha impuesto vivo movimiento dentro y fuera de las Cámaras. Los ministeriales atacan implacables á Cánovas y los suyos que tiran ya á conquistar el poder. El *Imparcial* dispara con toda su fuerza. Estamos, pues, en período álgido de lucha.

Todavía la lucha reviste más graves caracteres, porque á la oposición de principios en lo fundamental se añade el diverso criterio en materias económicas. Cánovas tiene izada la bandera del proteccionismo, los centros de provincias le felicitaban y le animan á continuar adelante, como lo ha hecho el gremio de fabricantes y la Cámara de Comercio de Barcelona. Pero los ministros más librecambistas como Moret y Puigcerver se apresuran á manifestar que ellos no son obstáculo para que el partido haga reformas en el sentido que pide el país. A lo que contestan los conservadores que para eso están ellos.

Por de pronto, la batalla empezada ha dado cohesión á la mayoría, que ayer triunfó en todas las secciones en el Congreso. La comisión de Mensaje será presidida por Montero Ríos. El personal de la de presupuestos ha sido casi el que el gobierno designó. Las demás comisiones no tienen importancia. Ahora el interés se concentrará desde mañana en el Senado. Los debates empezarán por el voto particular de Rosch; luego irá el de Mena y Zorrilla, y de seguida la enmienda de Fabié, Botella y Polo. Hay tela cortada para largo.

Al cabo el Consejo del Banco Hipotecario ha designado á D. Pio Gullón para la plaza de director. Se cree que Grollard no insistirá ahora en dimitir, pues se quedaría entonces sin nada. El sábado saldrán en la *Gaceta* los nombramientos de senadores vitalicios. He oído que están ya firmados los decretos, pero no he podido comprobar la noticia. Los nuevos senadores tomarán parte en las primeras votaciones del Senado.

Lo referente á venta de cruces volverá á ser tocado en el Congreso. Se preparan numerosos debates, muchos de los cuales serán promovidos por los conservadores.—Hoy se ha despachado el correo de Cuba y Rio de Oro.—La Reina Isabel llega á Madrid el domingo.—El infante D. Antonio, mejorado.—Añoche se abrió la sección de ciencias en el Ateneo.—Esta noche continuarán las reuniones de jueves en el círculo zorrillista: se trata de que el banquete de fin de mes sea notable.—La *Gaceta* no contiene disposiciones extraordinarias. Nada de particular en salones y teatros.

Los asuntos europeos se compliegan. La concentración de tropas rusas en la frontera austriaca ha promovido protestas de Alemania y del gabinete de Viena, renaciendo con tal motivo los temores de guerra. Se dice en París que la caída de Grey obedeció á maniobras rusas, pero esto no es creíble.—Todavía no se sabe qué ministerio formará Carnot.—Se habla de Floquet, Ribot y otros.—F.

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. Gobierno civil.—Actas y relaciones referentes á la distribución de los fondos que por el ministerio de la Gobernación fueren libradas en mayo último con motivo de la inundación producida por el crecimiento del río Darro.

Nota de los cadáveres inhumados en el cementerio público durante los días 27 y 28 del pasado noviembre.

Diputación provincial.—El día 13 del actual se verificó en el Hospicio el pago de la mensualidad de noviembre á las nodrizas externas de la Casa de Expositos.

Administración de Contribuciones.—Se traslada á Granada por motivos de salud al inspector de la contribución industrial de Albuñol, Motril y Ugijar D. José M.^a Ruiz, pasando á estos partidos don Juan Fernández Jimenez.

Administración de propiedades.—Se declara incurso en el apremio de primer grado á los que no se han previsto de la cédula personal que les corresponde.

Juizados.—Por el municipal de Loja se sacan á pública subasta varias fincas de la propiedad de D.^a Trinidad Cardeneta y Blazquez.

Gaceta de Madrid. La correspondiente al día 8 del actual contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto autorizando la ampliación del contrato de tubos de latón celebrado con la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, de 1885.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se adicionen al art. 236 de las ordenanzas de aduanas, en la forma que se expresa, respecto de la venta de buques naufragos.

Ultramar.—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para cubrir la vacante de la plaza de auxiliar segundo del negociado de los registros civil y de la propiedad y del notariado, establecido en la dirección de este ministerio.

Servicio de la plaza. para el día 10 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O. el teniente coronel sargento mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 9 de diciembre 1887.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 711.28

Dirección del viento. NE.

Estado del cielo. Despej.

Temperatura máxima del aire á la sombra. 11.3

Temperatura máxima del aire al sol. 16.2

Pluviómetro en milímetros. 0.00

Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 10.8

Pronóstico del tiempo, bueno.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 cts. Maíz, de 8 psets. 00 cts. á 9 psets. 60 céntimos.

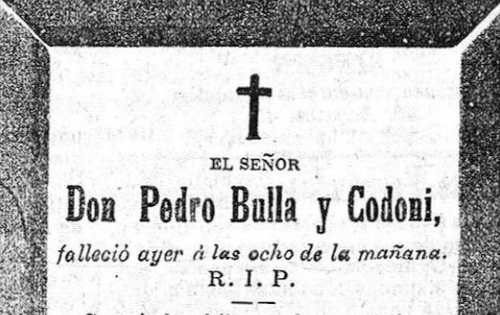
Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 10 cts.—Vaca, 1 pta. 44 cts.—Ternero, 1 peseta, 48 cts.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 7 de diciembre de 1887.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	66 80	»	05
Idem id. pequeños.	67 10	»	10
Idem id. fin corriente. . . .	66 60	»	10
Idem id. fin próximo.	60 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior. . . .	68 35	»	10
Idem id. pequeños.	68 55	»	10
Deuda amortizable 4 0/0. . .	84 10	»	»
Idem id. pequeños.	84 15	»	»
Billetes de Cuba (1880). . . .	00 00	»	»
Idem de id. (1886).	98 10	»	10
Oblig. municipales.	60 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0. . . .	102 00	»	1 00
Idem id. al 5 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco España. . . .	419 50	»	»
Comp. ^a de Tabacos.	109 75	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha. . . .	25 31	»	»
París á 8 días vista.	0 75	»	»
Berlin á 8 días vista.	0 00	»	»

Gacetas.

Día 10.—Nuestra Señora de Loreto y San Melquíades mártir. —Jubilón de las cuarenta horas iglesia de la Inmaculada Concepción, á las once función y predicación D. Joaquín Romero; á las cuatro la novena de María Santísima y predicación don Fernando Jirela.—La misma novena se hace en San Bernardo, San Justo y Nuestra Señora de los Angeles á la oración.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la Piedad ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En Nuestra Señora de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salva y letanía cantada.—En Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.



EL SEÑOR
Don Pedro Bulla y Codoni,
falleció ayer á las ocho de la mañana.
R. I. P.

Su viuda, hija, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, primos políticos, demás parientes y albaceas suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila invitatoria, se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor, y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy 10 y hora de las once en la parroquia del Sagrario, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Espectáculos.

Teatro Princepal. Función para hoy 10 de diciembre de 1887.—La comedia en 3 actos, CLARA SOL.—El juguete cómico en un acto, LA MAZA DEL CURA.—A las siete y media.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de paraiso, 3.

Subasta. Por providencia del señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se saca por segunda vez á pública subasta por débito de contribuciones, una casa situada en esta ciudad, en la calle del Darro número 10, de la propiedad de D.^a Carmen Moreno Villaresal hoy sus herederos D.^a Luisa y D.^a Concepcion Navarro Moreno, retasada en la cantidad de diez y seis mil pesetas á deducir todo gravamen. Teniendo efecto dicho acto en las Casas consistoriales el día 16 del presente mes, de una á dos de su tarde. Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor fijado. Será condición precisa que al adjudicarse la finca al mejor postor entregará en el acto del remate el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo. Para conocimiento del deudor y de los licitadores se advierte que el dueño puede librar los bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate, quedando después la venta irrevocable.—Granada á 9 de diciembre de 1887.—El Comisionario, Salvador Vilodres.

Se vende en módico precio una victoria de buen uso. En la Administración de «El Porvenir», Alhóndiga 47, darán razón.

Se alquilan habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella.—Placeta de San Anton, número 1.

GRAJEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las Irritaciones y esterros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.^a, y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se dá gratis.

GRAN BARATO.

VENTAS AL POR MENOR.

PRECIO FIJO.

En el depósito de lienzo de algodón establecido en la calle de San Jerónimo, núm. 6, se ofrece al público un extenso surtido de dicho artículo, siendo su calidad inmejorable y sus precios no conocidos hasta hoy, pues hay lienzo desde 1 real hasta 18 cuartos el más ancho. Se recomienda muy especialmente el asargado, único en su clase y de utilísima aplicación, para sábanas y calzoncillos de abrigo.

Convencido de que las ventajas que se dan a los compradores las ha de reconocer necesariamente el que se surta en este establecimiento, concepto innecesario todo encomio y así, el único objeto de este anuncio es de que el público tenga noticia de aquel, pues es seguro que el que una vez compre estos lienzo no volverá a usar otros.—También se venden lonas blancas y de color a 21 y 23 cuartos vara.

PRECIO FIJO.—San Jerónimo, núm. 6.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, supremá recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatín, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dental, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelas ni resacas.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Aviso al público. Joaquín Sánchez Lusman, que habita en la calle de Elvira, núm. 176, ofrece al público en general su establecimiento de comidas a estilo de los de Madrid, en el que abundará el aseo y la economía, como se demuestra por la siguiente nota de precios: Ración de sopa, 10 céntimos; idem de cocido, 10; idem de guiso de carne, 20; idem de callos, 20; idem de pescado en blanco, 10; idem de pescado frito, 10; idem de bacalao con patatas ó frito, 10; idem de patatas, 10; idem de vino, 10; idem de café, 10; idem de encurtidos, 10; idem de pan, 10.—Las personas que quieran abonarse por mensualidades ó quincenas adelantadas serán consideradas y pagarán tres reales diarios y la comida será en la forma siguiente: Desayuno, dos platos, postre y pan.—Comida: Sopa, cocido, un principio, postre y pan.—No olvidar las señas, 176, Elvira, 176, donde por poco dinero se come mucho y bien.—Nota. Las personas que concurren a esta casa tendrán que fumar el pan de establecimiento, que será superior.

Fábrica «LA INDUSTRIA MODERNA» Madrid.—Señales con chouch, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera.—Emblemas y firmas, gran perfección.—Precios baratísimos.—Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Antonio, 3.

Se vende leña seca a seis reales quintal, en el antiguo establecimiento de Antonio Raiz, Colcha, 16.

Tienda comestibles. Traspaso ventajoso.—Elvira, 61.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SA INERA DE FUENTE-PIEDRA.

Dirección: Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.

ABONOS PARA LA VIÑA.

Abono potásico, núm. 2, a 32 pesetas el saco de 100 kilogramos en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Se emplea en diciembre, enero y febrero, en proporciones de cinco onzas para cada pie de viña, y su efecto dura tres años, aumentando el rendimiento, haciendo que la uva contenga mayor cantidad de azúcar y menos cantidad de ácidos libres; no puede, como el estiércol, comunicar olor al fruto; y facilitando que la planta viva con mayor vigor y lozanía, la ponga en condiciones de resistir mejor las enfermedades, todas de la vid.

ABONOS PARA CEREALES.

Abono núm. 1, azoado, a 32 pesetas los 100 kilos, y abono núm. 6, fosfatado potásico, a 24'50 pesetas en toda estación de ferrocarril y puerto de España.

Para los trigos de primavera (siembra de trigo tremé), que han de desarrollarse en tres meses, no hay otro abono posible, pues el estiércol se descompone lentamente y siempre es inferior al abono mineral.

También existe superfosfato al 14 por 100 de ley y precio de 17'50 pesetas el saco, excelente para cereales.

ABONOS PARA LINO, CANAMO, NARANJOS Y PIMIENTOS.

No tiene rival nuestro abono núm. 6, a 24'50 pesetas el saco de 100 kilogramos.

ABONOS PARA LA CANA DE AZUCAR, MAIZ Y HUERTAS.

Nuestro abono núm. 3, fosfatado a 30 pesetas el saco, es la fórmula científica más perfecta para dichos cultivos.

Se mandan gratis instrucciones a quien las pida.

Corresponsales en todas las provincias de España.

No se olviden los labradores que deben anticipar sus pedidos, pues los trasportes por ferrocarril y trasmar, que la llegada de los pedidos, que servimos inmediatamente, GARANTIZANDO LA COMPOSICION OFRECIDA en nuestras cartillas prospectos, y que va certificada al respecto de toda factura por el director facultativo el doctor D. Laureano Calderon, catedrático de química de las Universidades de Madrid y de Siracusa.

Depósito en Granada, en el edificio de San Felipe, frente al cuartel de la Guardia civil.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de **Nuestro Señor San José**, pues sus virtudes medicinales

son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD EMULSION CORTÉS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA.

Esta Emulsion, agradable al paladar y de grandes resultados en los niños y personas débiles, se vende al precio de ocho reales bote, en casa del autor.
Farmacia de D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31, Granada.

Se vende una cama de hierro con colchoneta de muelles, dos meses de noche, una mesa elástica de roble para comedor, un entredós, dos lámparas y otras varias cosas.—Calle de Gracia, núm. 43, de una a cuatro.

Se venden en esta ciudad unas treinta fanegas de harina, dulce y de buen tem. No, juntas ó separadas, desde una en adelante, a precio muy arreglado.—Darán razón, Lavadero de las Tablas, núm. 8.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

ALMACEN DE PAPEL

DE
EUGENIO LOPEZ LLACER.

57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejon,

REALIZA

cuantas existencias contiene dicho almacén con una **fabulosa rebaja**, según se verá por la siguiente

NOTA DE PRECIOS:

Caja estuche con 50 cartas y 50 sobres papel Verge inglés, a 4 reales.—Idem clase muy superior, a 6 y 8.—Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 100 pliegos, desde 3 reales.—Cajas de sobres, desde 2 reales.—Plumas de acero, cajas con docenas, desde 4 reales.—Portaplumas, lápices, lacres, tinteros, botellas de tinta, desde un real.—Un sin número de artículos de escritorio.—Lujosos almohadones de pared para 1888 ¡¡¡sombarsarse!! a 35 céntimos.—Agendas las más completas a 8 y 10 reales.—Libros rayados y libretos, desde 15 céntimos.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mesones, 57, frente al café del Callejon.

ELABORACION

LA ESPERANZA.

GÉNEROS

esmerada.

escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS

DE
JUAN RODRIGUEZ RIEGO.

PUNTUALIDAD

a brazo.

en los envíos.

ASTORGA.

REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,

Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra, de 460 gramos.—Descuentos según la importancia de los pedidos.—Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta población, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Verdadera realizacion.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al ínfimo precio de ocho reales bote; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarnos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

Camino y Cepillo.

GRAN FOTOGRAFIA

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

Un joven desea encontrar colocación de criado ó lacayo.—Darán razón, calle del Hospital de Santa Ana, número 1, porte 1a.

Se traspasa por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle Alcantarilla del Salen, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

AYOLA

GRAN FOTOGRAFIA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

La Babaria. La cerveza mejor con feccionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día.—Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, de pie, de sastre. Calle Marqués de Girona, establecimiento de bebidas, darán razón.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

LA IBÉRICA.
DINERO
por Alhajas, Ropas, Muebles, Géneros del Reino y Extranjeros y demás efectos que representen valor.
GARANTÍA Y RESERVA EN LAS OPERACIONES.
HORAS DE DESPACHO:
de ocho de la mañana a ocho de la noche.
14, NAVAS, 14.

Interesante a los mezos del actual reemplazo.—Asociación mutua para la redención del servicio militar activo.—No se imponen menos de 250 pesetas en el Banco hasta el 9 de diciembre próximo.—Representante en Granada, D. Jerónimo Blanco Reglado, quien dará de nueve a cinco todas las explicaciones necesarias.—Calle de San José Baja, 46.

Se vende un alambique completo, unas ventanas de fochada, puertas y otros objetos.—Elvira, 82, darán razón.